

## El Informe del FMI sobre la economía española en 2006<sup>1</sup>

**Autor:** José Ramón de Espínola  
Director del Departamento de Economía de la Universidad Pontificia Comillas

La tarea de la política económica, tal como la entendemos en Europa y sostienen las instituciones de la Unión Europea (UE), es facilitar el *desarrollo económico*, es decir, un tipo de crecimiento sostenible desde la triple perspectiva económica, social y medioambiental. Decimos que una economía se desarrolla cuando el crecimiento de su producto, renta y gasto pone las bases de su continuidad en el tiempo, facilitando la cohesión social y el respeto al entorno natural y urbano.

Entre de las tareas del Fondo Monetario Internacional (FMI) está la de ase-

sorar a los gobiernos de los Estados en materia de política económica. En la elaboración de sus Informes sobre las políticas de los gobiernos, los economistas del FMI manifiestan, sin embargo, una concepción economicista de la política económica. Ello queda patente una vez más en el último Informe sobre la economía española. Lo que únicamente se plantea en él es la sostenibilidad económica del crecimiento. Ni un párrafo sobre la incidencia del patrón de crecimiento en la distribución de la renta y en la cohesión social, ni una palabra sobre su repercusión en el medio ambiente natural y urbano; como si la economía fuera un sistema cerrado (al servicio de sí misma), sin importantes conexiones con los problemas de la gente, como si la economía pudiera desentenderse de la pobreza y el medio ambiente. Los economistas del FMI se sitúan, pues, lejos del concepto de desarrollo que manejamos en la Unión Europea.

---

<sup>1</sup> International Monetary Fund.Spain—2007 Article IV Consultation, Preliminary Conclusions of the IMF Mission. March 26, 2007. [www.imf.org](http://www.imf.org).

Dicho lo anterior, es justo indicar la oportunidad y pertinencia de muchos de los juicios que el FMI realiza en su Informe que comienza con una breve descripción de los rasgos más notables del crecimiento económico español, para a continuación detenerse en las a su juicio tres prioridades que ha de incorporar la política económica española: salvaguardar la estabilidad de las finanzas públicas, incrementar la competencia y la flexibilidad en los mercados de productos y factores, y mantener la fortaleza del sector financiero.

**Principales rasgos del crecimiento económico.** En cuanto a los rasgos más destacables del crecimiento económico español, el Informe señala que en 2006 se ha registrado más y mejor crecimiento que en años anteriores, pues a una más alta tasa de crecimiento del PIB (el 3,9% en 2006) han acompañado una mayor tasa de crecimiento de la productividad, una gradual moderación de la inflación y un mayor superávit público. El lado negativo es el creciente déficit exterior, que pone de manifiesto notables carencias y desajustes: el gasto sobrepasa la capacidad productiva, familias y empresas gastan muy por encima de la renta obtenida, es decir, no ahorran lo suficiente para financiar sus inversiones, endeudándose de modo creciente.

Al respecto, el Informe indica que aunque actualmente la financiación del déficit exterior no es un problema (en un entorno financiero de todavía bajos tipos de interés), la acumulación de pasivos exteriores por familias y empresas no puede continuar ilimitadamente,

pues a partir de cierto volumen de endeudamiento (sobre cuyo nivel preciso no hay evidencia empírica) podría darse un cambio en las pautas del gasto privado, lo cual generaría un período de baja actividad y crecimiento. En tal escenario de bajo crecimiento, indica el Informe, las pérdidas de competitividad acumuladas (por la tendencia de los últimos años de precios y costes laborales unitarios) y las notables rigideces en los mercados de productos y factores no facilitarían compensar la debilidad del gasto interno, vía aumento de las exportaciones.

Después de estas consideraciones, el Informe se centra en las a su juicio tres prioridades que debe incorporar la política económica española: salvaguardar la estabilidad presupuestaria, incrementar la capacidad productiva y mejorar la competitividad, y mantener la fortaleza del sector financiero.

**Salvaguardar la estabilidad presupuestaria.** Tras poner de manifiesto el buen comportamiento global de las finanzas públicas españolas, que en 2006 tuvieron superávit del 1,8% del PIB y redujeron el peso de la deuda en el PIB por debajo del 40%, el Informe destaca que este buen resultado no fue consecuencia de la moderación del gasto público (el gasto primario creció 0,4 puntos porcentuales de PIB), sino del comportamiento excepcional, y difícilmente repetible, de los ingresos fiscales. Esto último por varias razones: la actual fase de auge es transitoria, la revalorización de activos (que eleva las bases imponibles) no puede continuar ilimita-

damente, los efectos de la regularización de inmigrantes ya se han completado, los éxitos de la lucha contra el fraude fiscal no pueden reproducirse año tras año y, finalmente, la reforma fiscal en curso limitará la potencia recaudatoria.

Por tanto, la necesaria consolidación de las finanzas públicas, según el Informe, exige controlar el crecimiento del gasto primario, especialmente en las fases cíclicas de auge, evitando en todo caso que el gasto público se comporte procíclicamente (impulse el auge). En esta línea, el Informe da la bienvenida a la Ley de Estabilidad Presupuestaria, apuntando que el Presupuesto del Estado debería ajustarse a un estricto y constante techo de gasto en relación al PIB y que las Comunidades Autónomas deberían actuar también anticíclicamente, logrando superávit en las fases de auge, de la misma manera que la mencionada Ley contempla que puedan tener déficit en las fases de declive.

Asimismo, recomienda una rigurosa evaluación del gasto de las Administraciones Territoriales, recordando que su participación en el gasto público total (excluyendo el gasto de la Seguridad Social) supera el 75%. Y reitera, en la línea de informes anteriores, su preocupación por comportamientos de administraciones públicas que eluden la disciplina usando fórmulas extrapresupuestarias en los gastos de capital (constituyendo empresas públicas o asociaciones público-privadas). Incluso el Informe llama la atención sobre el comportamiento del gasto público más productivo (en I+D e infraestructuras), sobre el que advierte debe superar un escrupulo-

so análisis coste-beneficio. En consonancia con su perspectiva recelosa del gasto público, el Informe aplaude la creación de la Agencia Estatal para la Evaluación de las Políticas Públicas y la Calidad de los Servicios Públicos, aunque indica que sería conveniente no tuviera dependencia orgánica del Gobierno, ni funcionara a posteriori.

Finalmente, el Informe solicita que la próxima legislatura afronte con mayor ambición la necesaria reforma del sistema de pensiones. Y sobre la recientemente aprobada Ley de Dependencia indica que existe riesgo de que genere tensiones financieras en el futuro.

**Incrementar la capacidad productiva y mejorar la competitividad.** Frente a las rigideces de la economía española, que en caso de crisis dificultarían el reajuste de la economía incrementando sus costes en términos de renta y empleo, el Informe valora favorablemente la puesta en marcha por el Gobierno del Plan de Nacional de Reformas, recomendando un especial énfasis en reforzar la competencia en los mercados protegidos, cuyas rigideces generan diferenciales de precios y costes, frenan la innovación y el crecimiento de la productividad. Al respecto, señala como muy necesarias tanto la futura Ley de la Competencia como la aceleración de la trasposición de la Directiva sobre Servicios de la UE.

En relación al mercado laboral, el Informe comenta que aunque la inmigración ha introducido dosis de flexibilidad, ésta necesita ser consolidada con reformas, más allá de la concesión de

incentivos a la conversión de contratos temporales en indefinidos (incentivos que califica de mero paliativo que grava el erario público). Concretamente, aboga por la reducción de los costes de despido como fórmula flexibilizadora, que permite además afrontar el problema del dualismo del mercado laboral español. También alude a la dudosa efectividad de la política laboral activa practicada.

**Mantener la fortaleza del sector financiero.** Respecto del sector financiero, el Informe afirma que constituye una de las principales fortalezas de la economía española, por su solidez y prudente supervisión y regulación, señalando que a pesar del fuerte crecimiento del crédito la estabilidad financiera está asegurada (dada la baja morosidad existente y las altas provisiones de las instituciones financieras). Sin embargo, advierte que el rápido crecimiento del crédito, muy concentrado en el mercado inmobiliario, genera el riesgo de que el alto endeudamiento que conlleva afecte a las futuras decisiones de gasto de familias y empresas, impidiendo la continuidad del crecimiento. El Informe, finalmente y de cara la mejora del sector financiero, reclama acelerar reformas tales como la nueva ley del mercado de hipotecas, la aplicación de la legislación Basilea II y la Directiva sobre instrumentos financieros, entre otras.

**Conclusiones.** El Informe del FMI ofrece una valoración favorable del comportamiento de la economía española, a pesar de sus desequilibrios, indi-

cando que para afrontar éstos son necesarias reformas estructurales que hagan sostenible a medio plazo el crecimiento. En el panorama ofrecido por el FMI, llaman la atención sus silencios, la nula consideración de problemas tales como los siguientes:

- La insuficiente inversión pública y privada en tecnología (1,1% del PIB, muy lejos del objetivo de la UE para 2010, el 3%), que incide negativamente en la evolución de la productividad del conjunto de las ramas productivas, y en particular en las ramas industriales en las que el déficit exterior español es mayor.
- El desbordado comportamiento del mercado inmobiliario y sus efectos regresivos sobre la distribución de la renta (enriquece exageradamente a constructores y propietarios de activos inmobiliarios a costa del exagerado endeudamiento de muchas familias), dificulta el acceso a la vivienda de los jóvenes y la movilidad laboral, y deteriora el medio ambiente.
- La escasa protección social a las familias (una de las más bajas en la UE-15), que no favorece una mayor tasa de participación de las mujeres en la actividad laboral y la recuperación de la bajísima natalidad de la sociedad española.
- La creciente tasa de pobreza de la sociedad española (el 20% de los residentes en España no llegan al umbral de pobreza) o la precaria ayuda oficial de España al desarrollo de los países pobres (0,2% del PIB, muy lejos del objetivo de la ONU, el 0,7%).

En su estrecha visión economicista, al FMI sólo le preocupa que las finanzas públicas se consoliden (equilibren y reduzcan), los mercados de productos tengan más competencia, el mercado laboral sea más flexible y el sector financiero mantenga su solidez. De los problemas económicos de mucha gente, ni palabra. El problema del FMI es su exce-

siva confianza en el mercado, la creencia de que logrado el crecimiento “lo demás vendrá por añadidura”, como si el mercado no tuviera fallos, por ejemplo, en la incorporación a los precios de las denominadas externalidades (que limitan el desarrollo tecnológico o perjudican el medio ambiente), o en el logro de la cohesión social, entre otros.